



SESION

DEL DIA 4 DE JULIO DE 1811.

Se dió principio por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior; del parte correspondiente al dia 3, del jefe del cuarto ejército, y del estado de fuerzas sutiles en los dias 2 y 3.

Asimismo se leyó un oficio del Secretario de Estado, en el que daba parte de la solicitud del señor ministro del Principe Regente de Portugal cerca del Gobierno, de concurrir con su mediacion á las medidas convenientes para la reunion de las provincias disidentes de América con la madre Pátria, en union con S. M. el Rey de la Gran Bretaña, y de la respuesta dada por la Regencia, manifestándole los sentimientos de gratitud hácia S. A. por sus buenos oficios; pero que no podia acceder á su oferta sin dar antes parte á S. M. Británica por medio de su ministro en esta córte, como efectivamente lo hacia con fecha del mismo dia 3 del presente; y se acordó que todo pasase á la comision que entendió en la mediacion de Inglaterra.

Se mandó pasase á la comision de Hacienda, en union con la Ultramarina, un oficio del Ministro de Hacienda, en que hace presente, á nombre del Consejo de Regencia, la solicitud de D. Andrés Casaldueiro y otros varios comerciantes de esta plaza, reducida á que así como se concedió se despachase el cargamento que conpujo la fragata inglesa *Lady Gambier*, pagando dobles

derechos de los asignados á los géneros que vienen en buque español, asimismo se conceda por S. M. igual gracia á los géneros que han venido á los exponentes de Buenos-Aires en la fragata inglesa nombrada *Alfred*: y se encargó que lo despachasen con urgencia.

La comision de Salud pública evacuó el informe sobre la proposicion hecha por el Sr. Vera, para que se traslade el Congrso Nacional á la isla de Leon; y leído en las Córtes, se discutió largamente; y habiéndose declarado que estaba suficientemente discutido este asunto, se pasó á votar la proposicion del Sr. Vera, y no fué aprobada.

El Sr. Presidente nombró á los Sres. Diputados Obispo de Mallorca y Polo para oír, con el mismo Sr. Presidente, á D. José Rodrigo, y exponer á las Córtes lo que les parezca sobre los arbitrios que ofrece facilitar. En consecuencia de ello, el Sr. Polo quiso excusarse, y no habiéndose tenido por conveniente, suplicó que en el dia que dé su dictámen, se le permita poner en una plica cerrada y rubricada las ideas que ahora se le hayan comunicado y su dictámen sobre ellas.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion. = Jaime Creus, Presidente. = Ramon Feliú, Diputado Secretario. = Ramon Utgés, Diputado Secretario.